

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

No. DEL CONTRATO/ CONVENIO	54008162025		
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS EN LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DOS Y TRES DE CÚCUTA Y MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA DEL ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER.		
ORDENADOR DEL GASTO	LORENA QUINTERO PACHECO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.332.633 en su calidad de directora (E) Regional Norte de Santander, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrada mediante Resolución No. 1724 del 19 de marzo de 2026, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	V&G MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS SAS	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☐ C.E. ☐ Nit. ☒ No. 900.706.876	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☒ C.E. ☐ No. 88.236.312	
	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA COMPETENCIA Y FACULTADES PARA LIQUIDAR	Certificación de existencia y representación legal expedido el 19/03/2026, expedido por la cámara de comercio de Cúcuta.	
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	NOMBRE	Myriam Genoveva Mantilla Angarita	
	CARGO	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Talento Humano	
	DEPENDENCIA	Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Talento Humano	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 2 de 5

CONSIDERACIONES							
1.- Que, el día 19/11/2025 se suscribió en la plataforma SECOP II el No. 54008162025 de 2025.							
VALOR DEL CONTRATO							
2.- Que, el valor del contrato al finalizar su ejecución quedó así:							
Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final				
TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$30.334.139)	CERO (\$0)	CERO (\$0)	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$30.334.139)				
DESARROLLO DEL CONTRATO							
3.- Que, el plazo de ejecución inicial se estableció así: “El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de éste, hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados, sin exceder el 30 de diciembre de 2025.”							
4.- Que el Grupo Jurídico de la Dirección Regional Norte de Santander del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:							
INICIAL							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
Cumplimiento	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	4404187	0	25/11/2025	19/11/2025	30/06/2026	01/12/2025
Calidad del servicio				25/112025	19/11/2025	30/06/2026	01/12/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual		13001046476	0	27/11/2025	19/11/2025	30/12/2025	01/12/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 3 de 5

5.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida en el siguiente orden por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE SUPERVISIÓN	
			DESDE	HASTA
Myriam Genoveva Mantilla Angarita	Coordinadora	Grupo Interno de trabajo administrativo y Talento Humano	01/12/2025	30/12/2025

6.- Que, de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 11/03/2026, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 54008162025 de 2025.

7.- Que, de conformidad con lo establecido en el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación de fecha 19/01/2026, el cual hace parte integral de la presente liquidación, se relaciona un (1) pago por la suma total de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$30.334.139)

8.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó la siguiente contratación derivada

10.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

11.- Que, el certificado de disponibilidad y de registro presupuestal expedidos en virtud del contrato No. 54008162025 de 2025 fueron los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 114625 del 27/10/2025	\$ 30.334.139	Inicial	No. 309325 del 20/11/2025	\$ 30.334.139

RESUMEN FINANCIERO

13.- El resumen financiero del contrato No. 54008162025 de 2025, de conformidad con el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, de fecha 19/01/2026, avalado por la supervisión de acuerdo con su Informe Final, es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF**

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 4 de 5

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 30.334.139
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 30.334.139
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 30.334.139
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 30.334.139
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 30.334.139
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 30.334.139
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 30.334.139
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR Y O PAGAR A FAVOR DEL ICBF*	\$ 0

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato No. 54008162025 de 2025, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y V&G MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS SAS de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA: Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 54008162025 de 2025.

CUARTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 5 de 5

QUINTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

SALVEDADES: "Ninguna"

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012